

Handwritten mark

**Antonio Herminsul
Méndez Urbano
Abogado**

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
E.S.D.

REFERENCIA. Proceso: EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA
Radicado: 95001-4089-001-2019-00054-00
De: ALBERTO RODRIGUEZ HENAO
Contra: FREDY YOVANY BELTRAN VARGAS
C.C. N° 97.612.761
Asunto: ENTREGA DE SERVICIO POSTAL Y SOLICITUD DE
INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN

ANTONIO HERMINSUL MENDEZ URBANO, reconocido dentro del proceso de la referencia, como apoderado de la parte ejecutora, y dentro del termino legal, interpongo ante su despacho recurso de reposición y en subsidio el de apelación contra el auto de fecha 08 de julio de 2010 y en estado el día 09 de julio de 2020 por medio del cual decreto el desistimiento tácito del proceso de la referencia la cual sustento de la siguiente manera:

La motivación del auto demandado no es cierto, toda vez, que este profesional esta acudiendo a todas las figuras jurídicas estipuladas en el Código General del Proceso, con el fin de lograr la notificación personal del demandado, pues, es así, que se solicitó en memorial recibido por el centro de servicio en fecha 29 de octubre de 2019 oficiar a diferentes entidades, tanto públicas como privadas, información de residencia o domicilio del aquí demandado, el cual consta en el expediente, sin hasta la fecha del confinamiento obligatorio haber obtenido respuesta del despacho.

La norma por la cual eleve la solicitud a su despacho de oficiar a diferentes entidades para obtener información del demandado reza en el parágrafo 2° del artículo 291 del C.G.P.

Por lo anterior respetuosamente pido a su despacho revoque el auto atacado con el presente proceso con el fin de seguir adelante con la notificación del demandado en la forma que trata el artículo 293 en consonancia con el 1087 de C.G.P.

Del señor Juez

ANTONIO HERMINSUL MENDEZ URBANO
C.C. No. 79.496.740 de Bogotá D.C.
T.F. No. 222.377 del C. S. De la J.

Celular: 318-7932969
Email: amen_duz@hotmail.com
San José del Guaviare - Guaviare

EVO

14

**Antonio Herminsul
Méndez Urbano
Abogado**

Señor
JUEZ PRIMERO PROMISCUO MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DEL GUAVIARE
E.S.D.


REFERENCIA.	Proceso:	EJECUTIVO SINGULAR DE MÍNIMA
	Radicado:	95001-4089-001-2019-00054-00
	De:	ALBERTO RODRIGUEZ HENAO
	Contra:	FREDY YOVANY BELTRAN VARGAS C.C. Nº 97.612.761
	Asunto:	ENTREGA DE SERVICIO POSTAL Y SOLICITUD DE INFORMACIÓN DE LOCALIZACIÓN

ANTONIO HERMINSUL MENDEZ URBANO, identificado con C.C. No. 79496740 expedida en Bogotá D.C., y portador de la T.P. No. 222.377 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en calidad de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito, respetuosamente solicito a su despacho, sírvase oficiar, Al Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE*, a la entidad prestadora de salud NUEVA EPS. S.A., en donde se encuentra afiliada a los servicios de salud, y a los operadores MOVISTAR, CLARO, AVANTEL Y TIGO, con el fin de requerirles la información de ubicación laboral y residencial, con el fin de cumplir con el impulso procesal de la notificación personal de la parte demandada, conforme al parágrafo 2º del artículo 291 del CGP.

Lo anterior, debido a que no se tiene conocimiento de la ubicación del demandado.

Agradecemos la diligencia a la presente solicitud

Del señor Juez,


 ANTONIO HERMINSUL MENDEZ URBANO
 C.C. No. 79.496.740 de Bogotá D.C.
 T.P. No. 222.377 del C. S. De la J.

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
 CENTRO JUDICIAL DE SAN JOSE DEL GUAVIARE
 FECHA: 29 OCT 2019 4:08
 QUIEN RECIBIÓ: 

NO. 580
 2019
 21000
 21000
 21000
 21000
 21000
 21000

Celular: 318 7932969
 E-mail: amen_daz@hotmail.com
 San José del Guaviare - Guaviare